84

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

Martes primero de Março de 1650 años
ubo cavildo ordinº por ser martes de
Carnestolendas

Ordinario en sabado a 5 de março de 1650

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en sabado cin[co] dias del mes de março de mill y seiscientos y cinquenta años los señores Murcia se juntaron a ayuntamiento ordinario como lo an de costumbre conviene a saber Don Fernando [illegible] cavallero de la orden de [illegible] corregidor = Don Juan [illegible] [illegible] [illegible] don [illegible] [illegible] Don Rodrigo [illegible] Don [illegible] [illegible] cavalleros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible] regidores [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] jurados

Y juntos acordaron lo siguiente

le saca el cavildo [illegible] [illegible] agua

Que por quanto se a dado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] regidores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] servicio de Dios [illegible] agua

Entro el señor Don Juan Lucas [illegible] [illegible] [illegible] regidores